



REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 980313-23-LE26
DENOMINADA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE
EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE FERIA SABORES DE INVIERNO,
ANTUCO 2026”.

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba Nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°10216 de fecha 19.12.2025, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2026.
- El Decreto N°8571 del 06.12.2024 que deja establecido que asume como Alcaldesa de la Comuna de Antuco, la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 3725 del 26.06.2026 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para el llamado a Licitación Pública denominada “Contratación del Servicio de Producción de Eventos para realización de Feria Sabores de Invierno, Antuco 2026”.
- Estudio de la Oferta y Proposición de Adjudicación N° 7 del 10.07.2026 emitida por la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID: 980313-23-LE26, según los Criterios de Evaluación dispuestos en las Bases de Licitación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 176 de fecha 09.07.2026 emitido por el Director(s) de Administración y Finanzas para la Adjudicación de la Licitación Pública ID:980313-23-LE26 para la Contratación del Servicio de Producción de Eventos para realización de Feria Sabores de Invierno, Antuco 2026.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE** la Licitación Pública ID: 980313-23-LE26, al Proveedor: **SRES. PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAROLINE VERA E.I.R.L, RUT N° 76.852.981-7**, por el Monto Total de **\$19.992.000** (diecinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos) IVA Incluido, para la **Línea 1:** “Global Servicio de Producción de Eventos para realización de Feria Sabores de Invierno, Antuco 2026”.
- GENÉRESE** la Orden de Compra pertinente, a través del portal, a nombre del proveedor anteriormente citado, para la Contratación del Servicio de Producción de Eventos para realización de Feria Sabores de Invierno, Antuco 2026.
- REDACTESE** Contrato de prestación de servicios entre la Ilustre Municipaldiad de Antuco y el adjudicatario Sres. Producción de Eventos Caroline Vera EIRL, Rut Nro. 76.852.981-7, dejese constancia que al momento de la firma de este, el adjudicatario debe presentar documento de garantía por un monto de \$840.000.-, que corresponde al 5% del monto neto ofertado, con una vigencia de 60 días hábiles posterior a la finalización del contrato. la que cauciona el Fiel y oportuno cumplimiento del contrato.
- IMPÚTESE** el gasto del Presente Decreto Alcaldicio a la Cuenta Presupuestaria: Subtitulo 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”; Ítem 08 “Servicios Generales”; Asignación 011 “**Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos**” - Área de Gestión 06 “Programas Culturales”, del Presupuesto Municipal Vigente.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

